UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS
CONVOCATORIA 008/2026
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 2027

La Facultad de Tecnología sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°. 1641/2026 y la Resolución Del Honorable Consejo Universitario N°. 469/2026 invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la (s) asignatura (s) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO PARA EL DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

N°	AREA/ASIGNATURA	MATERIA		CARGA HORARIA
1	MATEMÁTICAS	ÁLGEBRA	MAT 100	32 HRS/MES
		ÁLGEBRA	MAT 100	32 HRS/MES
		ÁLGEBRA	MAT 100	32 HRS/MES
		ÁLGEBRA	MAT 100	32 HRS/MES
2	MATEMÁTICAS	CÁLCULO I	MAT 101	32 HRS/MES
		CÁLCULO I	MAT 101	32 HRS/MES
		CÁLCULO I	MAT 101	32 HRS/MES
3	MATEMÁTICAS	CÁLCULO II	MAT 102	32 HRS/MES
4	MATEMÁTICAS	VARIABLE COMPLEJA	MAT 218	32 HRS/MES
5	FÍSICA	FISICA BASICA I	FIS 100	32 HRS/MES
		FISICA BASICA I	FIS 100	32 HRS/MES
		FISICA BASICA I	FIS 100	32 HRS/MES
6	FÍSICA	LAB. FÍSICA BÁSICA I	FIS 101	32 HRS/MES
		LAB. FÍSICA BÁSICA I	FIS 101	32 HRS/MES
7	FÍSICA	FÍSICA BÁSICA II	FIS 102	32 HRS/MES
8	FÍSICA	LAB. FÍSICA II	FIS 103	32 HRS/MES
9	QUÍMICA	QUÍMICA GENERAL	QMC 100	32 HRS/MES
		QUÍMICA GENERAL	QMC 100	32 HRS/MES
		QUÍMICA GENERAL	QMC 100	32 HRS/MES
		QUÍMICA GENERAL	QMC 100	32 HRS/MES
		QUÍMICA GENERAL	QMC 100	32 HRS/MES
		QUÍMICA GENERAL	QMC 100	32 HRS/MES
10	QUÍMICA	LAB. QUÍMICA GENERAL	QMC 101	32 HRS/MES
11	HUMANIDADES	INFORMÁTICA I	INF 100	32 HRS/MES
		INFORMÁTICA I	INF 100	32 HRS/MES
		DIBUJO TECNICO I	ART 101	32 HRS/MES

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos indicando, el área, la asignatura según convocatoria:

a. Curriculum Vitae documentado.
b. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional, y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.

c. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada a partir de la obtención del Diploma Académico.
d. Plan de trabajo correspondiente a la (s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto (s) al que postula.
e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomia Universitaria.
g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución).
h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
i. Declaración Jurada en Formulario Interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad Horaria.
j. No encontrarse utilizando licencias sin goce de haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en el Departamento:

a. Declaración Jurada, de compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por tope salarial
b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP
e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día, martes 1 de diciembre, 2026, **hasta Hrs 12:00 del medio día** en Secretaria de Vicedecano de la Facultad de Tecnología Av. Arce 2295 teléfono 2 – 442598.

La Paz, noviembre del 2026

Ing. Juan Edgar Quintanilla Quiroga
JEFE a.i. DEPARTAMENTO
MATERIAS BÁSICAS

Lic. Jorge Velasco Orellanos
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Vo.Bo. Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES